#### **AVISO CON FINES INFORMATIVOS**

NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "QTZALPI 23-10"





### Operadora PLC, S.C. FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple **FIDUCIARIO** 

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO" Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO", Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO **SEGUNDO** Y **CONVENIO** MODIFICATORIO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. ("PLC"), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL "ADMINISTRADOR"); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE C-3, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA "QTZALPI 23-10" (LOS "CERTIFICADOS"). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 20 DE JULIO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-10 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,277,000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$227,700,000.00 DÓLARES (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$3,845,966,850.00 M.N. (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100

M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$16.8905 PESOS POR DÓLAR¹), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$337,810.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$16.8905 PESOS POR DÓLAR²), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 2,276,800 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-3 DE ESTA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$1,554,000.00 DÓLARES (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$28,379,458.80 M.N. (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.2622 PESOS POR DÓLAR3)

#### LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN DÓLARES.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 PREVIO A LA PRIMERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:

Subserie:	C-3

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

Clave de pizarra de la Subserie C-3:	QTZALPI 23-10
Número de Certificados Subserie C-3 emitidos:	2,277,000 Certificados Subserie C-3.
Monto Total de la Emisión:	USD\$227,700,000.00 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,845,966,850.00 M.N. (Tres mil ochocientos cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar <sup>4</sup> ).
Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	200 Certificados Subserie C-3
Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Subserie C-3):	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$337,810.00 M.N. (Trescientos treinta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar <sup>5</sup> )
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Colocación Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,689.05 M.N. (Mil seiscientos ochenta y nueve pesos 05/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar <sup>6</sup> )
Número de Certificados de la Subserie C-3 en circulación (considerando la Emisión Inicial):	200 Certificados Subserie C-3
Monto de los Certificados en circulación (considerando la Emisión Inicial):	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$337,810.00 M.N. (Trescientos treinta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar <sup>7</sup> )

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

Número de Certificados Subserie C-3 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Emisión Inicial:	2,276,800 Certificados Subserie C-3
Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie C-3 con posterioridad a la Emisión Inicial:	USD\$227,680,000.00 Dólares (Doscientos veintisiete millones seiscientos ochenta mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,845,629,040.00 M.N. (Tres mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos veintinueve mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar8).

# CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:

Subserie:	Subserie C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	QTZALPI 23-10
Número de Certificados de la Subserie C-3 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Primera Colocación Adicional:	15,540 (quince mil quinientos cuarenta) Certificados Subserie C-3
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de Pago de la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,826.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar)
Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-3 que se ofrece suscribir y pagar:	USD\$1,554,000.00 Dólares (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$28,379,458.80 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>9</sup> )
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-3 en circulación previo a la Primera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-3:	77.70
Fecha de publicación de la Notificación de la Primera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-3:	04 de junio de 2024

 $<sup>^8</sup>$  Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

	7
Dona desate to del	Los monumos chionidos con tilizante escaral con t
Breve descripción del uso que tendrán los	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de
recursos que se obtengan con la Primera	los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a
Colocación Adicional de Certificados de la	través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador
Subserie C-3:	pondrá a disposición de los tenedores, previa
	solicitud por escrito de éstos últimos a través del
	Representante Común una descripción detallada de
	dicho destino.
Fecha Ex-Derecho:	06 de junio de 2024
	·
Fecha de Registro:	07 de junio de 2024
-	,
Fecha Límite de Suscripción:	10 de junio de 2024
Fecha de Asignación:	11 de junio de 2024
Fecha de Pago de la Primera Colocación	12 de junio de 2024
Adicional:	
Número de Certificados de la Subserie C-3	15,540 (quince mil quinientos cuarenta)
efectivamente suscritos y pagados en la Fecha	Certificados Subserie C-3
de Pago de Colocación Adicional:	
Monto de la Colocación Adicional de los	USD\$1,554,000.00 Dólares (Un millón quinientos
Certificados de la Subserie C-3	cincuenta y cuatro mil Dólares 00/100) (que
efectivamente suscritos y pagados:	únicamente para efectos informativos, es el
, in the state of	equivalente de \$28,379,458.80 Pesos, tomando
	como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por
	Dólar <sup>10</sup> )
Niconara da Cartifica I. C. I. C. C.	15.740
Número de Certificados Subserie C-3 en	15,740 (quince mil setecientos cuarenta)
circulación, (considerando la suscripción de	Certificados Subserie C-3
la Emisión Inicial y la Primera Notificación de Colocación Adicional de Certificados	
Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	
Colocacion Adicionaly.	
Monto total en circulación (considerando la	USD\$1,574,000.00 Dólares (Un millón quinientos
suscripción de la Emisión Inicial y la Primera	setenta y cuatro mil Dólares 00/100), (que,
Notificación de Colocación Adicional de	
Certificados Subserie C-3 en la Fecha de Pago	equivalente de \$28,744,702.80 Pesos, tomando
de Colocación Adicional):	como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por
	Dólar <sup>11</sup> )
	Doiai )

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.
<sup>11</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10

de junio de 2024.

Número de Certificados de la Subserie C-3 pendientes de suscripción y pago (considerando la Emisión Inicial y la Primera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):

2,261,260 (dos millones doscientos sesenta y un mil doscientos sesenta) Certificados Subserie C-3

Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la suscripción inicial y la Primera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):

USD\$226,126,000.00 Dólares (Doscientos veintiséis millones ciento veintiséis mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,129,558,237.20 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar¹²)

Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:

Concepto:	Monto:
Derechos de Inscripción de los	\$19,865.62 (Diecinueve mil
Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	ochocientos sesenta y cinco pesos
	62/100 M.N.)
	\$19,865.62 (Diecinueve mil
Total aproximado:	ochocientos sesenta y cinco pesos
_	62/100 M.N.)

1. No genera IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Dólares (USD), el monto en pesos se calculó con fines informativos considerando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de junio de 2024.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("<u>CNBV</u>") la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie C-3.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

<sup>12</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-442 mediante oficio de autorización número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 expedido por la CNBV.